

## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 80

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial  
Murcia

Servicio de mediación, arbitraje y conciliación  
Negociado de depósito de estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este servicio, a las diez horas del día dos de enero de 1989, han sido depositados los Estatutos de la Organización profesional denominada "Agrupación de defensa vegetal contraparrada", expediente número 30/556, cuyos ámbitos territorial y personal, son: Territorial: Local, municipio de Murcia; Personal: Empresarios agrícolas cultivadores de hortalizas, frutales y cítricos.

Firman el acta de constitución de esta organización: Benito Abellán Conejo, Diego García Zapata, Jerónimo Cascales y otros, vecinos de Javalí Viejo, La Ñora y Guadalupe.

(D.G.1)

Número 8

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Lorca

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Doña Alicia de la Villa Gil, Recaudadora Ejecutiva de la Seguridad Social en la U.R.E. de Lorca, hace saber:

Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra don Miguel Moreno Zabala, por débitos

al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por cotizaciones al Régimen General, he dictado la siguiente:

Providencia.- Autorizada por el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social, la venta en pública subasta de los bienes embargados a don Miguel Moreno Zabala, celébrase ésta el día 6 de marzo de 1989, a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 horas en 2ª, en el local de esta Oficina sito en Avenida Juan Carlos I nº 47, Lorca.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a los que deseen licitar lo siguiente:

1ª. Que los lotes a enajenar son:

Lote nº 1.- Una prensa de fabricar terrazo marca Ramírez.

Valor tipo: 1.200.000 pesetas, postura mínima admisible 800.000 pesetas.

Lote nº 2.- Una pulidora marca Vinca.

Valor tipo: 1.200.000 pesetas, postura mínima admisible 800.000 pesetas.

Lote nº 3.- Una carretilla cargadora de 1.500 kg. marca Desta.

Valor tipo: 800.000 pesetas, postura mínima admisible 533.333 pesetas.

2ª. Para la segunda licitación se formará un solo lote con los números 1, 2 y 3 de la 1ª licitación, siendo el valor tipo 2.400.000 pesetas y la postura mínima admisible de 1.600.000 pesetas.

3ª. Que los bienes se encuentran depositados en la fábrica de terrazos de don Miguel Moreno Zabala sita en Cr. Estación de la Villa de Alhama de Murcia, siendo él mismo depositario de dichos bienes y, podrán ser examinados por aquellas personas a quien les interese.

4ª. Todo licitador podrá hacerlo en calidad de ceder a tercero, habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza al menos del 20% del valor tipo que desee pujar, fianza que perderá si, hecha la adjudicación no completase el pago, entregando la diferencia en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriría por los mayores perjuicios